



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Honorable Consejo Superior

Número:

Referencia: ACTA 6 Sesión Ordinaria HCS 2-5-23

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 2 de mayo de 2023

ACTA N° 6

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RECTOR

Mgter. Jhon Boretto

Asistencia de: Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: FERRARO, Graciela Liliana; ALBERTO, Catalina Lucía; CARRO PÉREZ, Magalí Evelín; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia; PERALTA, María Inés; DEZZUTTO, Flavia Andrea; BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo; PIZZI, Rogelio Daniel; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: MARINELLI, Andrea del Valle; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; DIB, Héctor Daniel; ALÁNIZ, María Ercilia; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; VENTURINI, Edgardo José; PIZARRO, Sandra Liz; SÁNCHEZ DAGÚM, Mercedes Lucía; FANTINO, Fernando Amado; MORÓN, Víctor Gabriel; SOLDEVILA, Alicia Rosa; VELASCO, Marisa Norma; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen; BERRA, Cecilia Emma.

ESTUDIANTES: MIRANDA, Mauro Ezequiel; LANTIERI, Stefanía; GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro; NASIF, Nicolás Yamil; CASIVA, Juan José; ORELLANA, Ariadna Aylén; LEUTLOFF, Aixa; ACOSTA BUSTOS; Luis Pablo; NAVARRO GERBAUDO, Sara.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián; LAZARTE, Marcelo Alejandro.

NODOCENTES: GATTI, Fernando Martín; FERNÁNDEZ, Gerardo.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Arq. Mariela Marchisio

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Patricia PAGLINI.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Dra. Magalí CARRO PÉREZ.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. Catalina Lucía ALBERTO y Dr. Ricardo DESCALZI.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg, Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.

Fac. de Odontología: Dr. Guillermo DE LEONARDI y Dr. Federico BUSLEIMAN

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO y Lic. Andrés MUÑOZ.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Jorge DUTTO e Ing. Ariel Rampoldi.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Marcelo Mario MARISCAL y Dra. Silvia CORREA.

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Silvia SILVETTI y Dr. Gustavo Alberto MONTI.

Fac. de Psicología: Mgter. Germán PERENO y Lic. Alejandra ROSSI.

Fac. de Lenguas: Dra. Graciela FERRERO y Mgter. María Belén Oliva Linares.

Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Federico SAMMARTINO.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURIOVICH.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Fabiana MARTÍNEZ.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. DURILÉN, Silvana.

CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Mgter. Gabriela Amelia Helale.

EGRESADOS:

Titulares

1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián

2) Ab. LAZARTE, Martín Alejandro;

3) Ab. VILLANUEVA, Dania Guadalupe

Suplentes

- 1) Ab. JÁNDULA CID, Mariano
- 2) Arq. PESTRÍN, Gabriela
- 3) Lic. STANIS, Fulvio

ESTUDIANTES

Titulares

- 1) MIRANDA, Mauro Ezequiel
- 2) LANTIERI, Stefanía
- 3) TALLONE, Virginia
- 4) COALOVA Esteban
- 5) CASIVA, Juan José
- 6) ORELLANA, Ariadna Aylén
- 7) LEUTLOFF, Aixa
- 8) SALAZAR, Camila
- 9) GIOVANNINI ROCHA, Malena Belén
- 10) NAVARRO GERBAUDO, Sara

Suplentes

- 1) GIULIANO, Macarena Noé
- 2) SOLER, Gastón Osvaldo
- 3) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro
- 4) NASIF, Nicolás Yamil
- 5) ROGGERO, Sabrina Elizabeth
- 6) ARGÜELLO, Fátima Celeste
- 7) GONZÁLEZ, Mariana
- 8) RODRÍGUEZ, Matías Ezequiel
- 9) ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo
- 10) SCHIAVI, Marco

NODOCENTES:

Titulares

1) Sr. GATTI, Fernando Marín

2) Sr. FERNÁNDEZ, Gerardo

Suplentes

1) Dr. RÍOS, Martín Gabriel

2) Lic. MARTÍNEZ, Analía

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Esp. PUGGE, María Dolores

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Mgter. PAREDES, María Daniela

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BERRA, Cecilia Emma

Supl. Dra. PREVITALI, María Elena

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. FANTINO, Fernando Amado

Supl. Dra. LIMANDRI, Silvina Paola

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Lic. SOLDEVILA, Alicia Rosa

Supl. Dra. ECHAVARRI, Leticia

- Fac. de Artes

Tit. Prof. FORMENTO, Evert Luis

Supl. Mgter. AIZENBERG, Alejandro

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dra. VELASCO, Marisa Norma

Supl. Mgter. PEREYRA, Liliana Valentina

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dra. FABRO, Georgina

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Tit. Mgter. VENTURINI, Edgardo José

Supl. Arq. PIZARRO, Sandra Liz

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supl. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. ALÁNIZ, María Ercilia

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. SUÁREZ, Marcos Eugenio

- Fac. de Odontología

Tit. Dra. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía

Supl. Dra. VERA, Mónica Mabel

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 5.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág 5.

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 5.

IV.- RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta). Pág. 5.

V.- RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR. Pág. 5.

VI.- ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, NAHIR KLIMASAUSKAS. FEMICIDIO. DECLARACIÓN.

-CONCURSO. NULIDAD. VUELTA A LA FACULTAD DE ORIGEN. PEDIDO.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

-FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL HCS. CONFIRMACIÓN Y NOTIFICACIÓN.
Pág. 6.

VI.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 7.

VII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 34.

-En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de mayo de dos mil veintitrés, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del señor Rector, Mgter. Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 03 :

SR. RECTOR BORETTO.- Buenas tardes, consiliarias y consiliarios, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, 18 de abril de 2023.

I.

ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 5 de la sesión ordinaria del 18 de abril de 2023, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

ASUNTOS ENTRADOS

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 11 de fecha 24 de abril de 2023.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 12 de fecha 2 de mayo de 2023.

III.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2021-00030131- -UNC-ME#FCEFYN - RR-2023-687-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica a celebrar con la École Nationale Supérieure de l'Aéronautique et de l'Espace y suscribirlo.

2.-EX-2023-00056139- -UNC-ME#LH - RR-2023-672-E-UNC-REC - Autorizar a la firma

INESA, Inversiones & Negocios SA de la República Dominicana a realizar los trámites de rigor para el registro, importación, distribución y comercialización de los productos medicinales elaborados en el Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” dependiente de esta Universidad, todo con arreglo a la letra del Certificado de Autorización que se agrega a la presente como anexo único y que esta autoridad suscribe, con vigencia a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2025.

3.-EX-2023-00121636- -UNC-ME#PDT - RR-2023-561-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana de Córdoba y suscribirlo.

4.-EX-2023-00147920- -UNC-DGME#SG - RR-2023-636-E-UNC-REC - Declarar de Interés Universitario el XI Congreso de Innovación, Ambiente e Ingeniería a llevarse a cabo del 4 al 7 de mayo de 2023.

IV.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

5.-EX-2022-01052262- -UNC-ME#FFYH - RD-2023-133-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el proyecto modificación de planta de cargos Nodocentes.

6.-EX-2023-00175886- -UNC-ME#FFYH - RD-2023-334-E-UNC-DEC#FFYH - Aprobar el proyecto modificación de planta de cargos Nodocentes.

V.

RESOLUCIÓN RECTORAL AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

7.-EX-2022-00911784- -UNC-AEF#FCM - RR-2023-704-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la licitación pública 6/2023 convocada para la "Provisión e instalación de un equipo generador de rayos X y un equipo generador de rayos X para radiodiagnóstico y estudios contrastados para el servicio de diagnóstico por imágenes de la institución – HUMN FCM”, adjudicando la misma a la firma CESANA JUAN ALBERTO CUIT: 20-12340646- 0, renglones 1 y 2, invirtiendo en ello la suma total de \$112.158.800.- (Pesos ciento doce millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos), erogación que será afrontada con fondos aprobados y adjudicados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación según RS-2022-47-APN-SECPU#ME- HOSPITALES UNIVERSITARIOS - ASIGNACIÓN DE GASTOS OPERATIVOS (R.9244.006.001.033.16.23.00.00.02.00).

Artículo 2°. - Autorizar al señor. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas a suscribir la correspondiente orden de compra que sea necesario librar.

Artículo 3°. - Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

VI.

-ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, NAHIR KLIMASAUSKAS. FEMICIDIO. DECLARACIÓN.

-CONCURSO. NULIDAD. VUELTA A LA FACULTAD DE ORIGEN. PEDIDO.

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

-FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN DEL HCS. CONFIRMACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

SR. RECTOR BORETTO.- Pasamos a los asuntos sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- El primero es una declaración presentada por la bancada estudiantil por la muerte de la estudiante Nahir Klimasauskas.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la consiliaria Alaniz.

SRA. CONSILIARIA ALANIZ.- (dificultades en el audio) ... de los representantes estudiantiles justicia por Nahir. Era estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y estaba finalizando el 5º año y su femicida era su pareja y conviviente.

La familia y amigos de Nuri exige un accionar de la justicia acorde a un femicidio que dictamine prisión efectiva para el responsable. Como representantes estudiantiles de La Bisagra, la organización que hoy conducen los estudiantes de Ciencias de la Educación, acompañamos el pedido de justicia de Nahir y recordaremos siempre en cada lucha, cada vez que exijamos a gritos Ni Una menos que la Justicia actúe efectivamente y defienda a todas las compañeras que ya no están.

En esto que por ahí es medio incómodo y entendemos institucionalmente la palabra “presunto”, también queríamos dejar en claro que la familia, amigos, estudiantes y compañeros entendemos que fue un femicidio y dejarlo en claro acá en este Cuerpo nos parecía muy importante como claustro estudiantil.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Leutloff.

SRA. CONSILIARIA LEUTLOFF.- Hola, buenas tardes, muchas gracias, señor rector por la palabra. En la misma línea que comentaba la compañera anterior, personalmente fue un caso que me impactó muchísimo, he compartido muchos cursos, pasillos, historias con Nuri, así que desde nuestro lugar también ponernos fuertes en el pedido de justicia y condena a perpetua para su femicida que no solamente la violó y la tiró de un cuarto piso sino que intentó fugarse luego de eso, y aun así, la Justicia le otorgó prisión domiciliaria sin ningún tipo de control policial, sin ninguna pulsera tampoco, lo que nos parece súper grave y súper importante que nuestra comunidad educativa no se quede callada y de brazos cruzados porque si bien esto no es un hecho aislado que tiene que ver con un femicidio que tenemos cada 22 horas en nuestro país, que hayan tocado a una de las nuestras, cercana a nuestra Casa de estudios la verdad que es algo que nos conmueve, nos llena de impotencia, así que sumarnos al pedido de justicia y de Ni Una Menos por muertas por femicidios. Muchas gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliario Nasif.

SR. CONSILIARIO NASIF.- Buenas tardes. Sin ánimo de ser redundante, como estudiante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, conocí a Nahir, ingresamos juntos, cursamos muchas materias inclusive en la orientación, y teníamos amigos en común, y la verdad que la noticia fue, es muy impactante, las palabras de las distintas consiliarias bien lo expresan. Nada más que sumar al pedido de justicia y, lamentablemente, hacer conciencia que, a través de un caso, hoy es ella, pero antes fueron otras, y tratar de que acá en adelante cada vez sean menos y ojalá dejen de serlo, así que suscribir al pedido y al posicionamiento. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliario.

En consideración la moción formulada por la consiliaria Alaniz.

-APROBADA.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad la declaración.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- En comisión se trató un expediente, el punto 19, que es la nulidad de un concurso, hay un pedido de que se vuelva a la facultad de origen, hecho por la consiliaria vicedecana Carro Pérez.

SR. RECTOR BORETTO.- Requiere de dos tercios. Si hay acuerdo, porque es un cambio en el Orden del día, no vuelve a comisión si no que se gira a la facultad. Habiendo ese acuerdo, procedemos de esa forma.

Se acordó también el cambio de la fecha de la próxima sesión ordinaria, ¿es así?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Sí, sería el 23 de mayo.

SR. RECTOR BORETTO.- Para evitar la semana de las elecciones estudiantiles, queda confirmado y debidamente notificado que la próxima sesión ordinaria del Cuerpo será el martes 23 de mayo.

No hay más temas sobre tablas, pasamos a los despachos.

SRA. CONSILIARIA MORALES LAMBERTI.- (fuera de micrófono) Normalmente, en estos casos, tenemos la necesidad de encargarle al rector que dicte todas las resoluciones rectorales y ad referéndum que correspondan.

SR. RECTOR BORETTO.- Esa es una razón de urgencia que amerita si procedemos de esa forma. Habitualmente se procede de esa forma. Gracias, consiliaria.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Profesores Eméritos

1.

-EX-2022-00531495- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-226-E-UNC-DEC#FCE, que consta en orden 20 y se anexa a la presente y, en

consecuencia, designar al Dr. Jorge José MOTTA (Leg. 20.530), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 16, de la Comisión Honoraria designada por RHCD-2022-404-E-UNC-DEC#FCE, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- Decana Alberto.

SRA. CONSILIARIA ALBERTO.- Comentar al Cuerpo, que el doctor Jorge Motta es profesor titular por concurso en la facultad, posee el título máximo otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, también es magister de Economía del Instituto de Economía de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil. Ha tenido cargos docentes y de investigación en la facultad por más de 36 años, posee una destacada participación en la formación de recursos humanos y una valiosa actuación en tareas de gestión y evaluación relacionadas a su área de expertise que es la economía de innovación en el sector de servicios. Es acreedor de la máxima categoría en el programa de incentivos a los docentes e investigadores de la SPU, su producción en investigación ha sido profusa, fue coautor de libros, capítulos de libros, editados tanto en el país como en el extranjero. Realizó 25 publicaciones en revistas científicas nacionales y del exterior.

Por último, es necesario señalar además de los logros académicos que son muy apreciadas sus virtudes humanas, de compromiso con la educación superior, tanto en nuestra universidad como en espacios académicos interuniversitarios. Su generosidad y entrega sostenida en la formación de equipos de trabajo y su aporte al desarrollo de líneas de investigación lo ha hecho merecedor del aprecio y respeto tanto de sus colegas como de sus estudiantes.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Consiliaria Morales Lamberti.

SRA. CONSILIARIA MORALES LAMBERTI.- Gracias, señor rector. No voy a reiterar los antecedentes académicos que bien ha mencionado la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, me gustaría resaltar otros aspectos de la personalidad del doctor Motta, su coherencia con valores y principios que mantuvo en su conducta toda una vida, la especial dedicación a los jóvenes en su formación no sólo profesional, técnica sino humana. Creo que pocos profesores he conocido, incluso en este caso, un profesor que es de otra facultad, que haya dedicado tanto con tanto empeño y con tanto compromiso la formación de jóvenes, es decir, generosidad es lo que ha caracterizado al doctor Motta. Por lo tanto, creo que hoy es un día de júbilo no sólo para la Facultad de Ciencias Económicas sino para toda la Universidad Nacional de Córdoba. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, consiliaria.

Hago propias las palabras de la decana y de la consiliaria sobre el doctor Motta.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. Vamos a dar un aplauso. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Voy a leer en forma conjunta los expedientes de los puntos 2 y 4.

2.

-EX-2022-00761121- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-226-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 22 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Aldo Antonio BONALUMI (Leg. 14.947), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 18, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-698-E-UNCDEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-EUNC-REC.

4.

-EX-2022-00316660- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-302-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 11 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Ing. Fernando Luis BIANCO (Leg. 14.617), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 6, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2020-164-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra la vicedecana Carro Pérez.

SRA. CONSILIARIA CARRO PÉREZ.- Buenas tardes, señor rector. Respecto de la propuesta de profesor emérito para el profesor Aldo Bonalumi, es doctor en Ciencias Geológicas, profesor titular por concurso en la cátedra de Petrología Ígnea Metamórfica, ha sido dos veces secretario de Minería en la Provincia de Córdoba, director de la carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas, miembro del Honorable Consejo Directivo de nuestra facultad como profesor titular. También fue secretario académico de Ciencias Naturales en nuestra facultad y tiene una amplia experiencia y desarrollo no solamente científico y de trabajos técnicos y de investigación sino también en la dirección de tesis y trabajos finales. Así que celebramos esta proposición como profesor emérito.

En cuanto al ingeniero Fernando Luis Bianco como profesor consulto, es ingeniero electricista electrónico de la UNC, magister en Telecomunicaciones, es profesor titular de la asignatura Electrónica III, ha sido director de departamento, prosecretario de Vinculación Tecnológica de la facultad y más allá de su trayectoria docente y como profesional y en el ámbito también de la investigación, es reconocido como uno de los precursores del desarrollo de la industria de las telecomunicaciones en nuestro país y particularmente en nuestra Provincia. Un gran emprendedor, ha puesto en marcha distintos proyectos industriales, desde los primeros sistemas de televisión por cable, sistemas de comunicaciones digitales, siendo en todos pionero en el uso de esas tecnologías en nuestro medio y transmitiendo a través de su actividad docente todo su expertise a generaciones de nuevos ingenieros. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, vicedecana.

En consideración los puntos 2 y 4, si no hay observaciones se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad. Ofrecemos un aplauso para ambos profesores (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

3.

-EX-2022-01044511- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-107-E-UNC-DEC#FCM, que consta en orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Hugo Oscar JURI (Leg. 26.324), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en consideración el dictamen de orden 8, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2022-1085-E-UNC-DEC#FCM, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC.

SR. RECTOR BORETTO.- Tiene la palabra el decano Pizzi.

SR. CONSILIARIO PIZZI.- La verdad que hablar del doctor Juri, hay mucho para decir, nos llevaría mucho tiempo. Para mí es un honor presentar al doctor Juri como profesor emérito de nuestra universidad. El doctor Juri aparte de haber sido rector, decano y vicerrector de esta Casa es un amigo y con el cual me une un gran afecto, fue director de mi tesis doctoral, por lo cual yo mantengo una relación de hace muchos años. El doctor Juri se ha destacado en nuestra facultad siendo decano por ser uno de los pioneros, siempre innovando en temas tecnológicos, cambiando nuestra currícula y siendo nuestra facultad una de las primeras facultades que tuvo en su currícula todos los temas tecnológicos y creando la cátedra de Informática Médica. Fue uno de los pioneros en temas de telemedicina en el año '94, incorporando en nuestros hospitales universitarios toda una red de telemedicina con municipios de toda la provincia y con provincias vecinas. Durante su paso como rector la verdad que para destacar fue miembro también, un gran profesional, profesor adjunto de Física, fue un innovador y uno de los precursores de la cirugía láser en Córdoba y en Argentina. También se especializó en Estados Unidos en esta temática. Es miembro de diferentes comisiones, diferentes fundaciones que participaron en el tema, miembro de comisiones académicas, instituciones en lo que es gestión universitaria y educación superior. Y como rector, creo que un gran gestor e innovador en todo lo que ha hecho, en la apertura que significa nuestra universidad hacia la sociedad, quiero recalcar algunas de las cosas porque, como dije, nos llevaría mucho tiempo hablar de todas las cosas y enumerar lo que él aportó a la educación superior y básicamente a nuestra Universidad Nacional de Córdoba. También fue ministro de Educación.

Creo que hay que recalcar en su último paso por nuestra universidad la apertura de la universidad hacia la sociedad, con el tema de las universidades populares, los cursos de oficios estando nosotros, la universidad al servicio de la comunidad y dando respuestas a las necesidades de la comunidad.

La otra cosa que es de destacar es que fue uno de los que democratizó esta universidad llevando adelante la instauración de la elección directa.

Para mí es un honor presentarlo al doctor Juri como profesor emérito de esta Casa. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. RECTOR BORETTO.- Decana Alberto.

SRA. CONSILIARIA ALBERTO.- Sumarme a lo que dice el decano Pizzi. Recordar que el doctor Juri fue el primer rector elegido por voto directo y todos somos conscientes de la tarea que ha realizado el doctor Juri en nuestra universidad. Así que es un orgullo poder otorgar esta distinción en este día.

SR. RECTOR BORETTO.- Muchas gracias, decana.

Doctor Barrera Buteler.

SR. CONSILIARIO BARRERA BUTELER.- Gracias, señor rector. Brevemente, para adherir a la propuesta y palabras del decano Pizzi y la decana Alberto. No voy a reiterar lo que ya se ha dicho, pero hay un elemento importantísimo a destacar y es el rol fundamental que cumplió el doctor Juri en la recuperación del patrimonio cultural de nuestra provincia y de nuestra universidad, con todas esas gestiones, ese proceso que trajeron de vuelta a Córdoba la Biblioteca Jesuítica que había sido trasladada hace más de un siglo a Buenos Aires. O sea que quiero simplemente rescatar adhiriendo a la propuesta, rescatar ese elemento.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decano.

Decano De Leonardi.

SR. CONSILIARIO DE LEONARDI.- Buenas tardes. Adherirme a todo lo que se ha dicho, no quiero ser redundante, por supuesto que todo lo que se diga del doctor Juri creo que es poco. Su gran visión, gestión e iniciativa que lo caracterizaron ha llevado a la universidad a un lugar de privilegio. Particularmente desde la Facultad de Odontología siempre hemos recibido su apoyo principalmente durante la pandemia, en donde fuimos la única facultad que no podíamos dar ningún tipo de prácticos. El doctor Juri no sólo que nos apoyó, sino que recorría todos los días la facultad buscando soluciones alternativas para poder empezar. Creo que este reconocimiento tan lícito y merecido del doctor Juri amerita una gran alegría para toda la universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decano.

Vicedecana Carro.

SRA. CONSILIARIA CARRO PÉREZ.- Gracias. También desde la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales adherir a lo que dijeron los consiliarios anteriormente y celebrar esta distinción como profesor emérito del doctor Juri reconociendo su trabajo y defensa de la educación superior y siempre con ideas innovadoras y trabajo como las universidades populares y al reconocimiento de trayectos formativos en educación superior. Así que celebramos esta distinción.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, vicedecana.

Decana Ferrero.

SRA. CONSILIARIA FERRERO.- Decía Yourcenar, una de las formas de equivocarse es tener razón antes de tiempo. En este sentido y afortunadamente, el doctor Juri se equivocó y mucho. Fue eminentemente un hacedor y una persona con una determinada conciencia de universidad, de esos conductores que no dicen “bueno, vamos a ver” sino “hay que”. En ese sentido, la Facultad de Lenguas tiene mucho por agradecerle y fundamentalmente el impulso que nos dio últimamente para colaborar con las becas Progresar y Manuel Belgrano del Ministerio de Educación de la Nación, entre tantas otras cosas. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias, decana.

Hago propias las palabras de todas las decanas y decanos que hicieron uso de la palabra. Ya hemos puesto de manifiesto y destacado la trayectoria importantísima para la educación superior en general, para la educación pública y, particularmente, por su aporte en esta universidad de parte del ex rector Juri, de modo tal que no tengo más que agradecer y adherir a la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Médicas, la facultad de origen del doctor Juri, respecto de su designación como profesor emérito de la Casa.

Tiene la palabra la decana de Filosofía, profesora Dezzutto.

SRA. CONSILIARIA DEZZUTTO.- Gracias, señor rector. Está en el Orden del día la consideración del doctor Juri como profesor emérito a propuesta del Consejo de Ciencias Médicas. La verdad que a veces uno está en una situación ingrata, una situación muy habitual para mí, ¿por qué? Porque tengo una relación de aprecio por el doctor Juri que no oculto, pero al mismo tiempo no puedo votar en este caso. Todavía falta, todavía hay muchas cosas en esta universidad que han quedado pendientes del 2016 y que todavía no hemos podido suturar y que no hemos podido discutir y que no hemos podido conversar. Se ha respetado la investidura del doctor Juri como rector, el haber sido elegido primero por la asamblea universitaria, luego en la elección directa, pero sucede que los acontecimientos de diciembre del 2016, más allá de otras diferencias –la universidad es un espacio donde está habilitada la diferencia, afortunadamente, no importa- pero los acontecimientos del 2016, que entiendo que para algunos pueden ser menores o al menos de una trascendencia menguada, para muchos y muchas no lo han sido, entre quienes me cuento, al igual que a la comunidad mayoritaria que represento. Entonces, no puedo acompañar y pido permiso para abstenerme, porque hay cuestiones, reitero, que siguen pendientes, sigue pendiente una asamblea militarizada y con unos niveles de represión nunca vistos en la universidad democrática; sigue pendiente también la situación de elevación a juicio de estudiantes por la toma del 2018, que no tuvo el tratamiento que debería haber tenido; y esas cosas, lamentablemente, no me las puedo olvidar. Mientras eso siga pendiente, mientras que como universidad no podamos revisar esas cuestiones que dan en el centro de la vida democrática de esta institución, más allá de los posicionamientos ideológicos, lamentándolo, como digo, así como hay otras personas que no gozan de mi aprecio y no valen gran cosa, no es el caso del doctor Juri, pero política e institucionalmente no puedo acompañar este pedido. Así que solicito ese permiso.

SR. RECTOR BORETTO.- Se autoriza la abstención de la decana Dezzutto.

Gracias, decana.

Consiliario Acosta Bustos.

SR. CONSILIARIO ACOSTA BUSTOS.- Era para sumarme a los fundamentos de la decana Dezzutto, ya que tampoco podía acompañar el emérito de Juri. Nada más.

SR. RECTOR BORETTO.- Se consigna su abstención.

-Otra consiliaria solicita su abstención.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Señores consiliarios a ver si estamos un poquito más atentos.

SR. RECTOR BORETTO.- No tengo problema en consignar la abstención, pero el Cuerpo funciona con un Reglamento para que lo haga adecuadamente, de todas maneras, vamos a consignar ambas abstenciones.

En consideración el expediente referido a la designación del doctor Juri, consignando las abstenciones solicitadas. Si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado. Vamos a ofrecer un aplauso (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

-Estudiantes ingresan al recinto y hablan fuera de micrófono.

SR. RECTOR BORETTO.- Ustedes saben cómo funciona el Cuerpo, las sesiones son públicas, por eso están acá asistiendo a la sesión, también se transmiten por el canal de Youtube así que toda la comunidad puede verlas. Si la intervención va a ser breve, podemos escucharla pasando a comisión brevemente y luego pasamos a sesión.

Si el Cuerpo está de acuerdo con pasar brevemente a comisión.

-Es la hora 17 y 31.

CUERPO EN COMISIÓN.

-Siendo las 17 y 39 dice el:

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Premio Centenario de la Reforma Universitaria

4.

-EX-2023-00270688- -UNC-ME#SEU - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Cultura y de la Secretaría de Extensión Universitaria, según consta en el orden 12 y, en consecuencia, otorgar la distinción “Premio Centenario de la Reforma Universitaria” a la Sra. Mariana ENRÍQUEZ, teniendo en consideración lo establecido por las RHCS-2011-50-E-UNC#REC y RHCS2017-170-E-UNC#REC.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Pregrado

5.

-EX-2022-00874258- -UNC-ME#FAUD - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2023-5-E-UNC-DEC#FAUD, que consta en orden 21, y se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la carrera y aprobar el Plan de Estudio de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Expresión de Diseño Industrial, según ANEXO I que forma parte de la presente resolución, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 28 y 30. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos para la prosecución al trámite.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Carrera de Grado

6.

-EX-2022-00277264- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2022-917-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Correlatividades de la Licenciatura en Hidrometeorología, que como ANEXO I forma parte de la presente; todo ello teniendo en consideración lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica

Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 19.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Colegios Preuniversitarios

7.

-EX-2021-00052435- -UNC-ME#ESCMB - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 153/2018 (fs. 11 de orden 37) y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de:

Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) en 12 (doce) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.

Cecilia IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 8 (ocho) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.

Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su Nota 160/2018 (fs. 14 de orden 36) y, en consecuencia, aprobar la titularización por incremento de horas de:

Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.

Cecilia IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 3 (tres) hs. cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), desde el 01-04-2018 y hasta el 28-02-2021.

Todo ello en el marco de la OHCS 2/2012, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 42.

Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO2021-00053917-UNC-DIR#ESCMB de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad, desde el 01-03-2021 y hasta el 29-02-2028 de:

Cecilia Beatriz ARGÜELLO (Leg. 33.618) en 12 (doce) hs. cátedra de Educación Artística: Música (Cód. 318) María Laura NYCZ (Leg. 28.538) en 12 (doce) hs. cátedra de Educación Artística: Música (Cód. 318)

Cecilia Isabel DE DIOS (Leg. 41.478) en 24 (veinticuatro) hs. cátedra de Geografía (Cód. 318)

Cecilia IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 16 (dieciséis) hs. cátedra de Geografía (Cód. 318)

Todo ello en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 45.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Reválidas de Título

8.

-EX-2022-00878633- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-136-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 10 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar a la Sra. Gabriela Sarah GARCIA DÁVILA, CI 6.301.529, la reválida de su título de Doctora en Medicina otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 15.

9.

-EX-2022-00885370- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FCM, que consta en el orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, denegar al Sr. Jean Baptiste PETERSON, DNI 95.283.522, la reválida de su título de Doctor en Medicina otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba, con el de Médico/a que otorga ésta Universidad, según lo dispuesto por el Art. 10 de la OHCS 10/2011, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 14.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 8 y 9 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Rectificaciones

10.

-EX-2022-00804962- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en el orden 40 y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1° de la RHCS-2022-1577-E-UNC-REC, en el sentido que: donde dice "... el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre

de 2023...”, debe decir: “...en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022...”.

11.

-EX-2022-00804968- -UNC-ME#FL - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en el orden 40 y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1° de la RHCS-2022-1588-E-UNC-REC, en el sentido que: donde dice “... el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023...”, debe decir: “...en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022...”.

12.

-EX-2022-00872584- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2022-1603-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice “...cátedra de Arquitectura I A...”, debe decir “...cátedra de Arquitectura IV B...”.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 10 a 12 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Llamados a Concurso

13.

-EX-2021-00573078- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD2023-183-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 34 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple, en la Asignatura “Metalurgia” del Departamento Materiales y Tecnología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

14.

-EX-2021-00660349- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus RHCD-2021-438-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-5-E-UNC-DEC#FAMAF que constan en los órdenes 14 y 30 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a, con dedicación exclusiva (Cód. Int. 105/09) en el Grupo de Física de la Atmósfera, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en los Anexos de las citadas Resoluciones.

15.

-EX-2022-00866335- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD2023-154-

E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 32 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en la Asignatura “Química Aplicada” del Departamento Química. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

16.

-EX-2022-00989434- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2023-27-E-UNC-DEC#FL y RHCD2023-63-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 17 y 28 respectivamente y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular (Cód. 102) con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Coordinador/a del Ciclo de Nivelación, Sección Español, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

17.

-EX-2022-01015747- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus RHCD-2022-491-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-8-E-UNC-DEC#FAMAF, que constan en los órdenes 14 y 25 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple (Cód. Int. 111/35) en el Grupo Probabilidad y Estadística, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

18.

-EX-2022-01107856- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus RHCD-2021-443-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-69-E-UNC-DEC#FAMAF que constan en los órdenes 14 y 12, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple (Cód. Int. 111/39) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en los Anexos de las citadas Resoluciones.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 13 a 18 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Designaciones por Concurso

20.

-EX-2021-00313139- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00141309-UNC-DIR#CNM, que consta en el orden 80 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a:

Milena Solange ALTAMIRANO (Leg. 52.484) en 6 (seis) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa I y en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa III.

Ornella BIAZZUTTI (Leg. 53.267) en 3 (tres) hs. cátedra de Lengua y Cultura Inglesa II.

Todo ello desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años, y en el marco de la OHCS 14/2012.

21.

-EX-2021-00575082- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-97-EUNC-DEC#FL, que consta en el orden 81 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Silvina María VOLTAREL (DNI 18.555.847), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la asignatura Didáctica Especial II – Sección Italiano, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Prof. Silvina María VOLTAREL del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal en el orden 74 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios.

22.

-EX-2021-00784027- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-71-E-UNC-DEC#FAMAF, que consta en el orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Iván Ezequiel ANGIÓN (Leg. 44.849), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, en el Grupo de Teoría de Lie, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

23.

-EX-2022-00734201- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-199-E-UNC-DEC# FCEFYN, que consta en el orden 16 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Andrea Cecilia HUED (Leg. 44.441), en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas Diversidad Biológica IV, Ecotoxicología y Limnología, del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

24.

-EX-2022-01042571- -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2023-186-E-UNC-DEC# FCEFYN, que consta en el orden 15 y se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Mónica Cecilia GÓMEZ (Leg. 39.513), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en las asignaturas Relaciones Industriales y Mercadotecnia, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, se tratan en bloque los puntos 20 a 24 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Prórroga de Designaciones por Concurso (OHCS 1/1998)

25.

-EX-2022-00154324- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-282-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-1835-EUNC-DEC#FCEFYN de órdenes 10 y 32 respectivamente, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación del Ing. Leonardo José COCCO (Leg. 44.165), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva en las asignaturas Estática, Cálculo Estructural I y Mecánica de las Estructuras I del Departamento Estructuras, desde el 08-03-2022 y hasta el 30-12-2028. Prorrogar la designación del Ing. Diego R. HUNICKEN (Leg. 40.022), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva en la asignatura Estática y Resistencia de los Materiales con carga anexa en Diseño de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado del Departamento de Estructuras, desde el 18-08-2022 y hasta el 25-09-2025. Todo ello en el marco de la OHCS 1/1998.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comités Evaluadores

26.

-EX-2021-00712610- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD2022-132-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2022-166-E-UNC-DEC#FAUD, que constan en los órdenes 23 y 39 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área de Morfología 2020, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

27.

-EX-2021-00784627- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD2022-756-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2023-683-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en órdenes 37 y 44 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2(dos) Comités Evaluadores para las Áreas de “Hidráulica Aplicada” y “Ambiente y Sanitaria”, del Departamento Hidráulica, que analizaran los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

28.

-EX-2022-00547768- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en sus RHCD-2022-138-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2023-63-E-UNC-DEC#FP, que constan en los órdenes 11 y 34 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

29.

-EX-2022-00665593- -UNC-ME#OAC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por Observatorio Astronómico Córdoba en sus Resoluciones Internas N° 94/2022 y 23/2023, que constan en los órdenes 3 y 40 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Convocatoria 2022, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de Resolución Interna N° 23/2023.

30.

-EX-2022-00982216- -UNC-ME#FCE - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus RHCD-2022-548-E-UNCDEC#FCE y RHCD-2023-212-E-UNC-DEC#FCE, que constan en órdenes 8 y 22 respectivamente, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para el Área Estadística y Matemática, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

31.

-EX-2022-01015621- -UNC-SAAD#CNM - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus RHCD-2022-478-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2023-49-E-UNC-DEC#FAMAF, que constan en órdenes 19 y 31 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador N° 4, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

32.

-EX-2023-00133369- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-71-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias del Lenguaje - Comité I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en

consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

33.

-EX-2023-00133384- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-59-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Formación Docente, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

34.

-EX-2023-00133408- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-74-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Ciencias del Lenguaje - Comité II, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

35.

-EX-2023-00133419- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-69-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 24 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Traducción, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

36.

-EX-2023-00134094- -UNC-ME#FL - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-57-E-UNC-DEC#FL, que consta en orden 23 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Literatura y Cultura, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

37.

-EX-2023-00163920- -UNC-ME#FCC - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su RHCD-2023-47-EUNC-DEC#FCC, que consta en orden 10 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1(un) Comité Evaluador para el Área Ciencias Sociales, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre

de 2023, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración con la aclaración realizada, se tratan en bloque los puntos 26 al 37 inclusive, y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Comité Evaluador Ad Hoc - Art. 73 CCT

38.

-EX-2022-001005460- -UNC-ME#FCEFYN - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su RHCD-2022-933-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador Ad Hoc - Art. 73 CCT- para el Área Geometría Territorial, del Departamento Agrimensura, que evaluará a la Prof. Ivana Alejandra CARRARA (Leg. 38.791), en el marco de lo establecido en la OHCS 2/2017. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renuncias.

SR. SECRETARIO GENERAL (Lago).- Se pueden tratar en bloques los puntos 40, 42, 43 y 44, que son renuncias condicionadas.

SR. RECTOR BORETTO.- Se autoriza el tratamiento de las renuncias condicionadas.

40.

-EX-2022-00991832- -UNC-ME#ESCMB - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2022-01008142-UNC-DIR#ESCMB de orden 9, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Delia Rosa QUINTEROS (Leg. 12.814) a 10 (diez) hs. cátedra de Educación Física y Deportes con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 01-12-2022 a fin de acogerse a la jubilación.

42.

-EX-2022-01020560- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su RHCD-2022-477-E-UNC-DEC#FO, en el orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 05-12-2022, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por la Dra. María Rosa del Carmen VISVISIÁN (Leg. 19.954) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso de la cátedra

de Endodoncia “A”, a fin de acogerse a la jubilación.

43.

-EX-2022-01025570- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-01088526-UNC-CNM de orden 4, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por el docente Jorge Daniel INFANZÓN (Leg. 23.534) a 25 (veinticinco) hs. reloj de un cargo de Preceptor con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 01-11-2022, para acogerse a la jubilación.

44.

-EX-2023-00059874- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00087458-UNC-DIR#CNM de orden 13, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada presentada por la Prof. Norma Beatriz SEVERI (Leg. 33.896) a 20 (veinte)hs. cátedra de Historia III y 4 (cuatro) hs. cátedra de Historia V, a partir del 28-03-2023, para acogerse a la jubilación.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Renuncias definitivas.

39.

-EX-2022-00982831- -UNC-ME#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2022-01088607-UNC-CNM de orden 5, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el agente Daniel Osvaldo PIQUERAS (Leg. 22.555) al cargo de Preceptor con carácter de Titular sin vencimiento, a partir del 01-04-2022, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Sr. PIQUERAS la importante tarea desarrollada en el citado Colegio.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

41.

-EX-2022-01018925- -UNC-ME#FCFYN - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2023-309-E-UNC- DEC#FCEFYN de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Laura Cecilia GIOJALAS (Leg. 25.852) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra de Biología Celular del Departamento de Fisiología, a partir del 01-12-2022, para acogerse a la jubilación. Agradecer la Dra. GIOJALAS la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

SR. RECTOR BORETTO.- Vicedecana Carro Pérez.

SRA. CONSILIARIA CARRO PÉREZ.- Gracias. Por supuesto, agradecer la importante tarea desarrollada en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la doctora Giojalas. Laura Giojalas es bióloga, doctora en Ciencias Biológicas, profesora titular de dedicación exclusiva por concurso, se ha dedicado durante toda su carrera a la parte de investigación y formadora de recursos humanos, especialista en reproducción asistida y células reproductoras, tiene una amplia trayectoria científica y muchísimas publicaciones, formación de recursos humanos, patentes, dirección de subsidios. También ha sido merecedora de premios y distinciones así que agradecemos la importante tarea que desarrolló en la facu. Gracias.

SR. RECTOR BORETTO.- Gracias.

En consideración si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad. Entonces ofrecemos un aplauso (Aplausos).

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

Renovación de designaciones por concurso

45.

-EX-2021-00615585- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2022-298-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marisa Gabriela RESTIFFO, Leg. 35788, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Música, a partir del 28 de marzo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 65 y 66, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

46.

-EX-2022-00966223- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-10-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Angélica GAIDO, Leg. 46078, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Gramática Inglesa II, Sección Inglés”, a partir del 3 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

47.

-EX-2022-00966256- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-9-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Hebe GARGIULO, Leg. 38836, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Pragmática Lingüística Intercultural con extensión a Taller: Enseñanza - Aprendizaje Lingüístico con Apoyo Informático - Sección Español”, a partir del 7 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador

en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

48.

-EX-2022-00966214- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-11-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Darío Daniel DELICIA, Leg. 45026, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística, Sección Común”, a partir del 1 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

49.

-EX-2022-00966232- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-12-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Angélica GAIDO, Leg. 46078, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Gramática Inglesa II, Sección Inglés”, a partir del 3 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

50.

-EX-2022-00966274- -UNC-ME#FL - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-14-EUNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Natalia GÓMEZ CALVILLO, Leg. 46674, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Gramática Contrastiva, Sección Inglés”, a partir del 6 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

51.

-EX-2021-00051013- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-47-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Roberto Aníbal DOMENECH, Leg. 19399, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos, Orientación: Economía Ecológica, Asignación Principal: Economía Ecológica, a partir del 25 de febrero de 2021 y hasta el 4 de abril de 2023, día anterior al cual el citado docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. de la RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

52.

-EX-2021-00055593- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-50-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gladis Ruth

BARALDI, Leg. 30127, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I, a partir del 19 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

53.

-EX-2021-00051244- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-49-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Diego Alejandro RODRÍGUEZ DE MARCO, Leg. 42343, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas,

Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

54.

-EX-2021-00051214- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-48-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Diego Carlos REZZONICO, Leg. 35562, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 9 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

55.

-EX-2021-00042638- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-45-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Ariel Alfredo RUBIO, Leg. 38629, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía II, a partir del 12 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

56.

-EX-2021-00044777- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-46-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Daniela PAREDES, Leg. 40726, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios

de Administración, a partir del 26 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

57.

-EX-2021-00057726- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-52-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Silvina LENCISA, Leg. 31066, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad II, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

58.

-EX-2021-00039345- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-35-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Javier Alejandro PIERRE, Leg. 44599, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

59.

-EX-2021-00039275- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-36-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Mariela Andrea CUTTICA, Leg. 33193, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 26 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

60.

-EX-2021-00039049- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-37-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Eliana Mariela WERBIN, Leg. 39362, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la

OHCS 6/2008).

61.

-EX-2021-00035797- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2023-38-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Antonio PARISI, Leg. 40617, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 26 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

62.

-EX-2021-00055850- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-51-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Gladis Ruth BARALDI, Leg. 30127, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Introducción a la Matemática, a partir del 16 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

63.

-EX-2022-00045076- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-112-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Gisela VERITIER, Leg. 37345, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

64.

-EX-2021-00060492- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-55-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Horacio Jorge DEMO, Leg. 36689, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

65.

-EX-2022-00069439- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-113-E-

UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Julio César MUÑOZ, Leg. 39226, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Política de Empresas, Asignación Principal: Política de Negocio, a partir del 29 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

66.

-EX-2022-00073702- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-114-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ab. María Celeste MOLINARI, Leg. 45831, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Comercial, Asignación Principal: Derecho Comercial y Contratos, a partir del 28 de septiembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

67.

-EX-2022-00073924- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-115-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Nadia Ayelén LUCZYWO, Leg. 44596, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática Financiera, Orientación: Cálculo Financiero, Asignación Principal: Matemática Financiera, a partir del 17 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

68.

-EX-2022-00074050- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-116-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Jorge Mario PÉREZ, Leg. 31874, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

69.

-EX-2021-00051039- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-53-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Gastón BERGERO, Leg. 41136, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas, Asignación Principal: Administración Financiera, a partir del 9 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el

respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

70.

-EX-2022-00074072- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-117-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Nadia Ayelén LUCZYWO, Leg. 44596, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a partir del 16 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

71.

-EX-2021-00039044- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-32-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Eliana Mariela WERBIN, Leg. 39362, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I, a partir del 27 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

72.

-EX-2022-00447645- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-33-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Alberto Andrés GUERRERO, Leg. 43528, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación Principal: Legislación y Técnica Fiscal II, a partir del 14 de agosto de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

73.

-EX-2021-00110875- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-100-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Anabel de Lourdes TURCHETTI, Leg. 50982, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 11 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

74.

-EX-2021-00630315- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-107-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Carina Dolores OLIVA, Leg. 44077, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 15 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

75.

-EX-2022-00019381- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-111-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Alejandra Daniela MARCONI, Leg. 49587, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, a partir del 7 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

76.

-EX-2021-00586228- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-102-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Micaela Alejandra RIBERO, Leg. 50926, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 11 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

77.

-EX-2021-00607085- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-103-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Verónica ARIAS, Leg. 40360, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 24 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

78.

-EX-2021-00624898- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-104-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Silvana Sandra LIZZUL, Leg. 48753, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el

Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II, a partir del 24 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

79.

-EX-2021-00627566- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-105-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia AVRAMOVICH, Leg. 41135, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, a partir del 24 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

80.

-EX-2021-00628431- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-106-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Pablo Roberto JURI, Leg. 48093, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III, a partir del 2 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

81.

-EX-2021-00631834- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-109-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Andrés MATTA, Leg. 38562, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicología de las Organizaciones, a partir del 2 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

82.

-EX-2021-00630381- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-108-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Gustavo Natalio PANIGHEL, Leg. 37614, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 11 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

83.

-EX-2022-00110064- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-123-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Beatriz Eugenia PERONA, Leg. 32457, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Historia del Pensamiento, Metodología, Asignación Principal: Metodología de la Economía, a partir del 19 de febrero de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

84.

-EX-2021-00081041- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-98-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Juan Nicolás SÁNCHEZ, Leg. 32837, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 27 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

85.

-EX-2022-00110210- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-124-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Nicolás Daniel Fabián VALLEJO TRECEK, Leg. 45869, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

86.

-EX-2022-00079762- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-120-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Matías Javier VALLES, Leg. 50474, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

87.

-EX-2022-00081924- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-121-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Marcos COHEN ARAZI, Leg. 43159, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina, a partir del 15 de abril de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

88.

-EX-2022-00076025- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-118-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. María Paula FUNES ÁLVAREZ, Leg. 42688, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Investigación Operativa, Orientación: Métodos y Modelos de la Investigación de Operaciones, Asignación Principal: Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, a partir del 11 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

89.

-EX-2022-00077058- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-119-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Ronald Alfredo MARMISSOLLE GUARISCO, Leg. 42747, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Civil, Asignación Principal: Derecho Civil (Plan 2009) y su equivalente Derecho Privado I en el nuevo plan de estudios (2020), a partir del 15 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

90.

-EX-2021-00063726- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-56-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Liliana Elba PEREYRA, Leg. 29523, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía, a partir del 29 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

91.

-EX-2021-00065928- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-57-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Silvana Andrea SATTLER, Leg. 45713, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables,

Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión II, a partir del 29 de octubre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

92.

-EX-2021-00066021- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-59-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Manuel BRUNO, Leg. 50203, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Comercialización II, a partir del 16 de abril de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

93.

-EX-2021-00069049- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-60-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Juan Manuel BENEGAS PRADO LOYO, Leg. 38425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 26 de marzo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

94.

-EX-2021-00069163- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-61-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Juan Manuel BENEGAS PRADO LOYO, Leg. 38425, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

95.

-EX-2021-00069222- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-63-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Miriam ORAZI, Leg. 36512, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración, a partir del 21 de mayo de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora

de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

96.

-EX-2021-00066012- -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD2023-58-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Juan Manuel BRUNO, Leg. 50203, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Comercialización I, a partir del 7 de agosto de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

97.

-EX-2022-00496972- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-66-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María Lis DEL CAMPO, Leg. 44777, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Didáctica y Metodología de la Enseñanza Aplicada a la Nutrición de la Escuela de Nutrición, a partir del 25 de octubre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

98.

-EX-2022-00497018- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-69-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Irene CORIGLIANI, Leg. 35616, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Asignatura: Psicología Educativa de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de noviembre de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 7, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

99.

-EX-2022-00722453- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-64-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. José Javier ZUPPONE, Leg. 42185, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Hemodinamia y Angiografía de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

100.

-EX-2022-00493957- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-61-E-UNC-

DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana BUTINOF, Leg. 38099, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Epidemiología General y Nutricional de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

101.

-EX-2022-00493973- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-57-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Gabriela Natalia ÁVILA SABATTINI, Leg. 48948, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

102.

-EX-2022-00494137- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-58-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Gabriela Inés DEMMEL, Leg. 40387, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Química de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

103.

-EX-2022-00494144- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-77-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Verónica Anabel MAMONDI, Leg. 45230, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Ciencias Psicosociales de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de diciembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

104.

-EX-2022-00494228- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-53-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Beatriz LAQUIS, Leg. 47131, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Fisiopatología y Dietoterapia del Niño de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

105.

-EX-2022-00494576- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-54-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Analía VIANO, Leg. 40763, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Fisiopatología y Dietoterapia I de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 18 y 19, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

106.

-EX-2022-00496819- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-55-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Rosana ABALLAY, Leg. 37092, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura: Informática Aplicada a la Nutrición de la Escuela de Nutrición, a partir del 1 de junio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

107.

-EX-2022-00496983- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-68-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. María del Carmen GRANDE, Leg. 25730, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Nutrición Materno Infantil de la Escuela de Nutrición, a partir del 8 de mayo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

108.

-EX-2022-00496955- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2023-67-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Patricia Elisabet CRISTALDO, Leg. 36851, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Economía Familiar de la Escuela de Nutrición, a partir del 11 de julio de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 6, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 19 y 20, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

109.

-EX-2021-00660528- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-37-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Silvano Gabriel Antonio BENITO MOYA, Leg. 80059, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Archivología, a partir del 2 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el

respectivo Comité Evaluador en orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

110.

-EX-2020-00320307- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-32-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Darío Mariano OLMO, Leg. 45787, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra “Taller de Trabajo de Campo - Área Biológica” de la Escuela de Antropología, a partir del 14 de diciembre de 2020 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

111.

-EX-2020-00273699- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-34-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Edgar RUFINETTI, Leg. 34457, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la Escuela de Historia, a partir del 27 de junio de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

112.

-EX-2021-00697653- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-24-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Eduardo Adrián PAUTASSI, Leg. 47553, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra “Arqueología Argentina I” del Departamento de Antropología, a partir del 1 de agosto de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

113.

-EX-2021-00661641- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-31-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Aldana Melisa TAVARONE, Leg. 51384, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra “Evolución Humana” del Departamento de Antropología, a partir del 1 de marzo de 2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

114.

-EX-2020-00278261- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-33-E-

UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana FABRA, Leg. 80434, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra “Antropología Forense” del Departamento de Antropología, a partir del 22 de febrero de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

115.

-EX-2020-00279479- -UNC-ME#FFYH - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2023-36-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Graciela María TEDESCO, Leg. 80923, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la cátedra “Metodología de la Investigación en Antropología” del Departamento de Antropología, a partir del 19 de septiembre de 2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 45 a 115 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).-

VII.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2023-00301681-UNC-ME#FFYH - La Facultad de Filosofía y Humanidades eleva las Actas N° 1, 2 y 3 año 2023, correspondiente a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- Damos por concluida la sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 17 y 47.